



EL TÉCNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **MARQUESA GOLD S.A.S**, representada legalmente por el señor **TIMOTHY JAMES RUSSELL**, que dentro del expediente No. **JIT-08261**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de junio de 2015--AUTO NUMERO: U 201500002352. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE----** **ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR** a la titular para que dentro de dos (2) meses siguientes a la notificación de este proveído, allegue certificaciones actualizadas expedidas por las primeras autoridades municipales de **YALÍ y YOLOMBÓ**, o por las autoridades militares o de policía con jurisdicción en el área del título minero, mediante las cuales se acredite de manera clara y específica, acerca de las condiciones del orden público reinantes en el área de la concesión minera.---**PARÁGRAFO PRIMERO:** De no allegarse lo requerido en el plazo estipulado se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud de conformidad con el artículo 13 del Decreto 01 de 1984.---**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** esta providencia al interesado o a su apoderado legalmente constituido, en los términos ordenados en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.---**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de simple trámite o impulsión del procedimiento.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ---**Director de Fiscalización Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

27 de julio de 2015

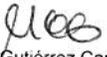
a las 7:30 a.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo

Desfijado

31 de julio de 2015

a las 5:33 p.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015